

Rectorado

Rendición de Cuentas Informe Anual de Gestión

Mayo 2024

Mejía – Ecuador

Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
Mgs. Fernanda Cepeda Coordinadora Académica	Mgs. Ángela Martínez Vicerrectora Académica	Mgs. María José Loayza Vicerrectora Administrativa Financiera	Dra. Tatiana Ordeñana Rectora



Índice de Contenidos

1.	Introducción.....	3
2.	Información institucional.....	3
2.1	Breve reseña.....	3
2.2	Autoridades.....	4
2.3	Misión.....	5
2.4	Visión.....	5
2.5	Valores.....	5
2.6	Objetivos estratégicos.....	6
	• Objetivo estratégico eje de la Docencia.....	6
	• Objetivo estratégico eje de la Vinculación.....	6
	• Objetivo estratégico eje de la Investigación.....	6
	• Objetivo estratégico eje de Gestión Institucional.....	7
3.	Fundamento legal.....	7
4.	Resultados alcanzados.....	8
4.1	Docencia.....	8
	• Carrera de Administración y Logística y Transporte.....	8
	• Carrera de Electricidad y Procesamiento de Alimentos.....	10
	• Carrera de Desarrollo de Aplicaciones Móviles.....	12
4.2	Vinculación con la sociedad.....	12
4.3	Investigación.....	14
4.4	Gestión institucional.....	16
4.5	Planificación financiera.....	19
4.6	Presupuesto.....	20
4.7	Talento humano.....	21
	• Plan de capacitación.....	21
4.8	Principios para la igualdad de oportunidades en el ISTM	22
	• Igualdad de oportunidades.....	23
	• Género.....	23
	• Discapacidad.....	23
5.	Principales ejes pendientes para el 2024.....	24
6.	Conclusiones.....	24
7.	Recomendaciones.....	25

1. Introducción

A través de presente documento, entregamos el informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Superior Tecnológico Mejía (ISTM) correspondiente al año 2023, para su presentación al Órgano Colegiado Superior del ISTM. El documento está estructurado en ocho secciones: presentación, introducción, información institucional, fundamento legal, resultados alcanzados, ejes pendientes para el 2024, conclusiones y recomendaciones.

El objetivo es informar al Órgano Colegiado Superior y a la sociedad, el cumplimiento del POA 2023, así como promover la transparencia, la responsabilidad y la confianza, tanto dentro de la institución, como en su relación con la comunidad educativa y la sociedad en general. Con el proceso de Rendición de Cuentas, la institución busca informar de sus acciones, decisiones y resultados, demostrando su compromiso con la excelencia académica y la utilización adecuada de los recursos.

Para la elaboración del presente informe, utilizamos una metodología que se fundamenta en el trabajo en conjunto para analizar, evaluar y sintetizar los informes de cumplimiento del POA 2023, emitidos por cada una de las dependencias organizativas del instituto, los cuales a su vez, fueron elaborados considerando los cuatro ejes, definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Formalización 2023 (PEDI), y cuyo cumplimiento es evaluado a partir de los indicadores planteados para el año 2023, lo que permite obtener las conclusiones y recomendaciones.

2. Información Institucional

2.1 Breve reseña del Instituto Superior Tecnológico Mejía

El Instituto Superior Tecnológico Mejía surge como una solución institucional a la evidente necesidad de educación superior en el Cantón Mejía, provincia Pichincha. En el año 2019 un grupo de profesionales unen sus capacidades y deciden crear una entidad que presente una oferta educativa de tercer nivel tecnológico al Cantón y sus parroquias, que coadyuve al desarrollo social y profesional de su población.

El INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO MEJIA, se constituye como entidad privada, con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y con capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión, mediante resolución RPC-SO-32-No.727-2021, suscrita el 24 de noviembre de 2021.

La Presidenta del Consejo de Educación Superior, el 23 de febrero de 2022, en la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del CES, aprueba los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel técnico – tecnológico superior, presentados por ISTM, con los códigos 3031- 550413A02-S-1703, 3031-550613C01-S-1703 y 3031-551041A02-S-1703 de las carreras en Administración, Desarrollo de Aplicaciones Móviles y Logística y Transporte, en su orden.



2.2 Autoridades

La institución de conformidad con la estructura institucional y académica establecida en el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Mejía, cuenta con un rector y dos

TELÉFONO

0979110552
02 2310 843



istmejia2022@gmail.com
WWW.ISTMEJIA.EDU.EC

DIRECCIÓN

ALOASÍ, PANAMERICANA SUR
KM 36 ½, BARRIO EL TAMBO 2

vicerectores, cuyas funciones y atribuciones están claramente establecidas en el mencionado instrumento estatutario.

2.3 Misión



Formar profesionales de nivel tecnológico que contribuyan al sector económico productivo, tanto público, como privado, mediante una oferta académica que acoja las necesidades territoriales, con un enfoque humanístico y de calidad, contribuyendo al desarrollo de las Provincias de Pichincha y Guayas.

2.4 Visión



Instituto líder nacional en la formación integral de profesionales de educación superior tecnológica que logrará creaciones, innovación y adaptaciones en la producción de bienes y servicios a través de la formación de sus estudiantes, respetando los derechos humanos, y promoviendo la investigación y vinculación con la sociedad satisfaciendo las necesidades del sector económico, social y productivo a nivel nacional.

2.5 Valores

- **Autoestima:** Busca que los sentimientos y tendencias de quienes conforman el instituto, sea a través de la misma persona positiva, con estima, y grado de aceptación total.
- **Respeto:** A sus valores trascendentales.
- **Solidaridad:** Actitud institucional en metas e intereses comunes, a nivel institucional.
- **Eficiencia:** Capacidad de tener a personal idóneo, para cumplir adecuadamente una determinada función.
- **Eficacia:** Capacidad de producir lo deseado en determinado proceso.

- **Actitud de Servicio:** Conjunto de actividades que cubran las necesidades a ser satisfechas.
- **Trabajo en equipo:** Grupo de personas que conforman el instituto, con habilidades y conocimientos, con responsabilidad en común.
- **Equidad y justicia:** Aplicación de procesos e interacciones equitativas, oportunas, ordenadas, eficaces y eficientes.

2.6 Objetivos Estratégicos

• Objetivo estratégico eje de la Docencia

Objetivo 1: Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte, evaluado cada año

• Objetivo estratégico eje de la Vinculación

Objetivo 2: Lograr resultados de impacto en el proceso de vinculación con la sociedad que permita aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables con el desarrollo de sus líneas operativas como la educación continua, proyectos de vinculación, actividades de vinculación, servicios especializados, proyectos de innovación, prácticas preprofesionales y proyectos de servicios comunitarios en un plazo de cinco años.

• Objetivo estratégico eje de Investigación

Objetivo 3: Promover la investigación e innovación tecnológica mediante la transferencia y gestión de conocimientos con la creación, adaptación e innovación en procesos de bienes y servicios que estén respaldados por los convenios del ISTM, en cinco años.

• Objetivo estratégico eje de Gestión Institucional

Objetivo 4: Lograr la capacidad institucional en los campos administrativos financieros, talento humano e infraestructura básica y tecnológica anualmente que permita la satisfacción de los estudiantes y profesores, la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM.

3. Fundamento legal



La Constitución de la República del Ecuador del 2008 posiciona a la planificación como línea rectora para lograr los objetivos del Buen Vivir. Esta planificación es contrapuesta y enemiga de la improvisación, cuyos resultados siempre han sido contraproducentes. Desde esta perspectiva, la planificación estratégica cumple el rol de herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, así como, lograr eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen (CEPAL, 2009).

El 01 de septiembre del 2022, mediante ACTA ISTC-OCS-001-2022, el Órgano Colegiado Superior aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, en el cual constan las funciones sustantivas y adjetivas del Instituto Superior Tecnológico Mejía, distribuidas en cuatro ejes estratégicos, que a su vez, delimitan y establecen con pertinencia, los objetivos, políticas, estrategias y metas a ejecutar en el período 2021-2025.

En la mencionada Acta se encuentra la aprobación del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Mejía, documento en el que constan, además, las atribuciones y responsabilidades del Rector y del Órgano Colegiado Superior. Adicionalmente, se aprobó el Plan Operativo Anual del ISTM, donde se establecieron las metas cuantitativas para el año 2023, distribuidas en cuatro ejes estratégicos del desarrollo institucional: formación; investigación; vinculación; y, fortalecimiento institucional.

4. Resultados alcanzados

4.1 Docencia

Este eje estratégico está enfocado en tener una planta de profesores que brinden una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, cuyos resultados educativos contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón. Su evaluación será anual.

A continuación, se presenta una breve síntesis del trabajo desarrollado por carreras.

- **Carrera de Administración y Logística y Transporte**



Tabla 1. Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte.

Estrategias	Metas	Cantidad 2023 (Plan.)	Cantidad anual 2023 (Rep.)	Cumplimiento 2023	Observaciones
Mantener la pertinencia de la oferta académica.	Cumplimiento de la malla curricular	24	24	100%	En el año 2023 se cumple la meta.
Seguimiento del proceso académico	Informes de Fin de Modulo	24	24	100%	En el año 2023 se cumple la meta
Contar con	Capacitación en metodologías activas	1	1	100%	En el año 2023 se cumple con la

docentes capacitados de acuerdo a la oferta académica	Capacitación en los entornos virtuales de aprendizaje	1	1	100%	meta.
Seguimiento y Control del Modelo Educativo	Portafolio del Docente (PEA, Bitácoras, Informes)	24	24	100%	En el año 2023 se cumple la meta
Implementación de un sistema de calidad	Creación de un Comité de Calidad para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo	1	1	75%	En el año 2023 se cumple parcialmente esta meta
Desarrollar acciones de rescate y difusión de saberes y culturas	Establecer un plan de acción dentro de la localidad para promover la pertinencia de la cultura	1	1	23%	En el año 2023 se cumple parcialmente esta meta
Realizar un estudio de pertinencia para la actualización y creación de nuevas carreras	Establecer estudios de pertinencia sobre nuevas carreras para aprobación del Consejo de Educación Superior.	2	2	100%	En el año 2023 se cumple esta meta

En la estrategia “Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte”. En la tabla 1, se estipulan siete metas, de las cuales, en seis se alcanzó el 100% de cumplimiento. En las metas de: “Implementación de un sistema de calidad” se logró el 75%; y en la de “Desarrollar acciones de rescate y difusión de saberes y culturas”, el 23%.

- **Carrera de Electricidad y Procesamiento de Alimentos**



Mediante Resolución RCP-SO-20-No.316-2023 de 17 de mayo de 2023, se resolvió aprobar el Proyecto de creación de la carrera de tercer nivel técnico – tecnológico superior, con el código 3031-55071B01-P-1703, con el título “Tecnólogo Superior en Electricidad”.



Posteriormente, con Resolución RPC-SO-33-No. 544-2023 de 16 de agosto de 2023, se aprobó la carrera de tercer nivel técnico – tecnológico superior, con el código 3031-550721*01-P1703, con el título de “Tecnólogo/a Superior en Procesamiento de Alimentos.

Tabla 2. Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte

Estrategias	Metas	Cantidad 2023 (Plan.)	Cantidad anual 2023 (Rep.)	Cumplimiento 2023	Observaciones
Mantener la pertinencia de la oferta académica.	Cumplimiento de la malla curricular	6	6	100%	En el año 2023 se cumple la meta.
Seguimiento del proceso académico	Informes de Fin de Modulo	6	6	100%	En el año 2023 se cumple la meta
Contar con	Capacitación en	1	1	100%	En el año 2023 se

docentes capacitados de acuerdo a la oferta académica	metodologías activas				cumple con la meta.
	Capacitación en los entornos virtuales de aprendizaje	1	1	100%	
Seguimiento y Control del Modelo Educativo	Portafolio del Docente (PEA, Bitácoras, Informes)	6	6	100%	En el año 2023 se cumple la meta
Implementación de un sistema de calidad	Creación de un Comité de Calidad para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo	1	1	75%	En el año 2023 se cumple parcialmente esta meta
Desarrollar acciones de rescate y difusión de saberes y culturas	Establecer un plan de acción dentro de la localidad para promover la pertinencia de la cultura	1	1	23%	En el año 2023 se cumple parcialmente esta meta
Realizar un estudio de pertinencia para la actualización y creación de nuevas carreras	Establecer estudios de pertinencia sobre nuevas carreras para aprobación del Consejo de Educación Superior.	1	1	75%	En el año 2023 se cumple esta meta parcialmente

En la estrategia “Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte” de acuerdo a lo estipulado en la tabla 1, se plantearon siete metas, de las cuales, en cuatro alcanzamos el 100% de cumplimiento, sin embargo, hay que trabajar en planes de acción para poder cumplir las demás estrategias.

- **Carrera de Desarrollo y Aplicaciones Móviles**



Para el período académico 2023-1, la carrera de Desarrollo y Aplicaciones Móviles no contó con el número de estudiantes necesarios para su ejecución en el período académico; sin embargo, se establecieron estrategias como becas socio-económicas; diagnóstico del mercado; planes de comunicación; y, difusión, tanto en redes sociales como en televisión y radio.

4.2 Vinculación con la Sociedad



En este eje estratégico se planteó, trabajar en la búsqueda de resultados de impacto para el proceso de vinculación con la sociedad, lo cual permitirá aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables. Con ese objetivo, se desarrolló líneas operativas como la educación continua; proyectos de vinculación; actividades de vinculación; servicios especializados; proyectos de innovación; prácticas preprofesionales; y, proyectos de servicios comunitarios, en un plazo de cinco años.

Tabla 3. Lograr resultados de impacto en el proceso de vinculación con la sociedad que permita aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables con el desarrollo de sus líneas operativas como la educación continua, proyectos de vinculación, actividades de vinculación, servicios especializados, proyectos

de innovación, prácticas preprofesionales y proyectos de servicios comunitarios en un plazo de cinco años.

Estrategias	Metas	Cantidad 2023 (Plan.)	Cantidad anual 2023 (Rep.)	Cumplimiento 2023	Observaciones
Elaboración de un Modelo de Vinculación	Aprobación del Modelo	1	1	100%	En el año 2023 se cumple la meta.
Diagnóstico de banco de proyectos para la implementación	Informes de Viabilidad de Proyectos a Ejecutarse en el año 2023	1	1	100%	En el año 2023 se cumple la meta.

El ISTM elaboró un “Modelo de Vinculación” con un enfoque estratégico que permita establecer y fortalecer relaciones y colaboraciones con diversos actores externos, como empresas; organizaciones; comunidades; y, el sector público. El objetivo principal de este modelo de vinculación es fomentar la transferencia de conocimientos, el intercambio de recursos y cooperación que sea beneficiosa, tanto para la comunidad educativa, como para su entorno. Con esa visión se firmó convenios con diferentes instituciones.

En el año 2023 el ISTM, junto a estudiantes de las carreras de Administración y Logística y Transporte, desarrollamos un proyecto de vinculación enfocado en el Mercado Central de Machachi donde, además de realizar un diagnóstico sobre la situación actual del mercado y proponer acciones de mejora, tanto en logística, como administración de recursos, se realizó un evento de capacitación dirigido a 150 personas que trabajan en el mencionado mercado, con temas dirigidos a la satisfacción del cliente; transporte; y, tratamiento de alimentos.



Durante el proceso se identificaron las necesidades y demandas del sector, información con la que desarrollamos programas y cursos que buscan solventar la necesidad de servicios y actividades estratégicas, alineados con las demandas del entorno. Así también, se realizaron transferencias de conocimientos y tecnología, ya que propendemos a una cooperación y desarrollo de habilidades y conocimientos que beneficien a la comunidad. Finalmente se ejecutó un proceso de evaluación y retroalimentación que permita medir el impacto de las acciones efectuadas y obtener retroalimentación sobre el desarrollo y la eficacia de los programas y servicios ofrecidos, lo cual permite realizar ajustes y mejoras continuas en función de las necesidades cambiantes del entorno.

4.3 Investigación

Con este eje estratégico se promueve la investigación e innovación tecnológica, mediante la transferencia y gestión de conocimientos; y, con la creación, adaptación e innovación en procesos de bienes y servicios que estén respaldados por los convenios del ISTM. Su plazo de ejecución es cinco años.

Estrategias	Metas	Cantidad 2023 (Plan.)	Cantidad anual 2023 (Rep.)	Cumplimiento 2023	Observaciones
Promover en el profesorado la investigación, a través de las publicaciones	Actualización profesional a través de la autoformación	1	1	100%	En el año 2023 se cumple la meta.

científicas, resultado de un proyecto de investigación.	Seminario interno permanente de capacitación en la investigación	1	1	100%	En el año 2023 se cumple la meta.
Diseñar, organizar y controlar la ejecución del modelo de investigación del ISTM para el primer año de funcionamiento de la Institución	Definir líneas de investigación	17	14	82 %	En el año 2023 se cumple parcialmente la meta.
Promover programa de investigación científica orientados al desarrollo local	Diseño de un programa de investigación	1	1	15%	En el año 2023 se cumple la meta parcialmente.
Aseguramiento de calidad en las publicaciones como resultado del desarrollo de proyectos de investigación través del Comité Editorial	Crear un Comité Editorial	1	1	100%	En el año 2023 se cumple la meta.

Con respecto a la planificación y cumplimiento de las metas que permitan alcanzar esta estrategia, se ha definido un modelo de investigación con la estructura de dominios y líneas de investigación, de acuerdo a las carreras vigentes en el ISTM; esto define las áreas específicas para la producción de programas y proyectos de investigación que involucrará a docentes y estudiantes. Como parte de la formación en el área de investigación, la institución organizará cursos y seminarios, como parte de la preparación para el desarrollo de programas y proyectos de investigación.

También se creó un Comité Editorial para el ISTM con el objetivo de cumplir con estándares de calidad en la producción y difusión de publicaciones.

4.4 Gestión Institucional

En este eje estratégico se busca ampliar la capacidad institucional en los campos administrativos financieros; talento humano e infraestructura básica; y, tecnológica, que permita satisfacer las necesidades de los estudiantes y profesores; la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM.

Tabla 4. Lograr la capacidad institucional en los campos administrativos financieros, talento humano e infraestructura básica y tecnológica anualmente que permita la satisfacción de los estudiantes y profesores, la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM.

Estrategias	Metas	Cumplimiento 2023	Observaciones
Implementación de normativa interna.	Elaboración de Norma Interna	84%	Actualización de normativa acorde a las políticas institucionales.
Incorporación de herramientas informáticas.	Facilitar el acceso a aulas virtuales y contar con repositorio de información.	90%	Implementación de la herramienta Moodle, con finalidad de contar con una plataforma de aprendizaje que integra a estudiantes y docentes.
Implementación del Sistema de Gestión Académica SGA	Análisis y estudio previo para la adquisición del Sistema de Gestión Académica SGA.	70%	Aprobación del informe previo para la implementación del SGA.
Incorporación de nuevas tecnologías como recurso académico.	Adquisición de pizarra interactiva de aprendizaje.	90%	Capacitación sobre el uso de equipo al personal docente y cuerpo estudiantil.
Fortalecer las capacidades y habilidades de docentes y cuerpo estudiantil	Capacitación constante al personal docente y administrativo.	90%	Realización de talleres y conferencias presenciales y virtuales.

Estrategias	Metas	Cumplimiento 2023	Observaciones
Establecer convenios interinstitucionales.	Incremento de estudiantes y acuerdos para la realización de pasantías.	90%	Convenio con las empresas: Ecofroz, Ordeño, Superintendencia de Compañías, EPMAPS y Tesalia.
Posicionamiento del ISTM.	Crear sentimiento de pertenencia y fidelidad de los estudiantes, cuerpo docente y administrativo	100%	Incorporación de emblema, y logo.
Transparencia y calidad institucional.	Aprobación de auditoría externa financiera	100%	Aprobación de auditoria externa, sin observaciones 2021 y 2022.
Excelencia en docencia.	Evaluación continua del cuerpo docente.	90%	Impulsar la capacitación y mejoramiento docente
Ampliar la cobertura geográfica del IST	Análisis y estudio de apertura de nuevos campus en la Provincia de Pichincha y Guayas	80%	Aprobación de informe inicial de aperturas de Sede, campus.

A continuación se detallan las acciones más relevantes, que fueron ejecutadas en el año 2023, las cuales favorecieron al crecimiento institucional:

- **Cumplimiento, recursos e infraestructura física y tecnológica:**

El Instituto Superior Tecnológico Mejía ha realizado esfuerzos significativos a fin de contar con una infraestructura física y tecnológica adecuada, para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica, así como el cumplimiento de los requerimientos de los Organismos de Control.

En el 2023 se realizaron varias actividades entre las que podemos citar:

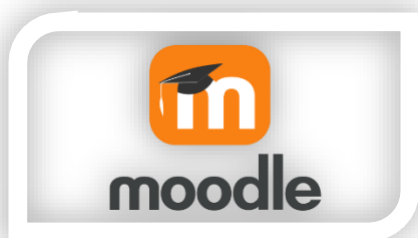
- **Cumplimiento de requerimiento del Consejo de Educación Superior:**

Realización de auditoría financiera externa, para verificar el cumplimiento de los requerimientos para los Institutos de Educación superior que constan en la normativa interna del Consejo de Educación Superior.

- **Almacenaje y blindaje de información:**

Mantenimiento de servidores backup, que permiten almacenar información académica y administrativa.

- **Desarrollo de soluciones informáticas:**



Implementación de la plataforma de aprendizaje Moodle, diseñada para proporcionar a educadores, administradores y estudiantes, un sistema integrado, único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados; además de las siguientes acciones:

- ✓ Mantenimiento de equipo informático.
 - ✓ Arriendo de una pantalla interactiva
 - ✓ Renovación de página web
 - ✓ Actualización de biblioteca virtual
 - ✓ Renovación de dominio istmejia.edu.ec
- **Ejecución de varias obras físicas y adquisición de equipos, tales como:**
 - ✓ Mantenimiento de la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Mejía.
 - ✓ Remodelación de aulas de la planta baja del instituto.
 - ✓ Adquisición de muebles y enseres, tales como: pupitres, sillas, archivadores, libreros, entre otros.

4.5 Planificación Financiera

- Se analizó detalladamente cada área de la institución, para cumplir los objetivos individuales y organizacionales.
- Se elaboró planes y proyectos, adaptando lo existente a la situación de 2023.

- El ISTM cuenta con una estructura clara que permite mantener un estricto control sobre la ejecución del gasto de cada una de las direcciones administrativas y académicas, buscando siempre apoyar y trabajar de manera coordinada y sistemática, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se amplió el modelo de apoyo para la coordinación académica-administrativa para prever un acompañamiento directo en cada una de las áreas.
- Se establecieron estrategias financieras que permitieron diagnosticar, corregir y mejorar la situación financiera y su evolución, facilitando la toma de decisiones encaminadas a reconducir y mejorar la gestión de los recursos del instituto.
- Se instituyó la presencia de una persona encargada del bienestar estudiantil, dentro de sus atribuciones, está la realizar acciones para mejorar el clima laboral, promoviendo un ambiente de trabajo positivo y saludable, así también fomentar el bienestar físico y mental de los empleados, docentes y estudiantes.

4.6 Presupuesto

El presupuesto de gastos aprobado, para el período académico 2023, fue de USD 95.000, el mismo que tuvo una ejecución del 98,74% presupuestaria, lo que demuestra el compromiso del instituto, para asignar los recursos financieros necesarios para consolidar la calidad institucional, tanto en el ámbito académico, como en el administrativo.

Los estados financieros, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio del año 2023, serán puestos en conocimiento del Consejo de Educación Superior – CES; y, de la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, en el mes de junio de 2024.

Al cierre del período académico 2023, la gestión administrativa- financiera muestra los siguientes resultados:

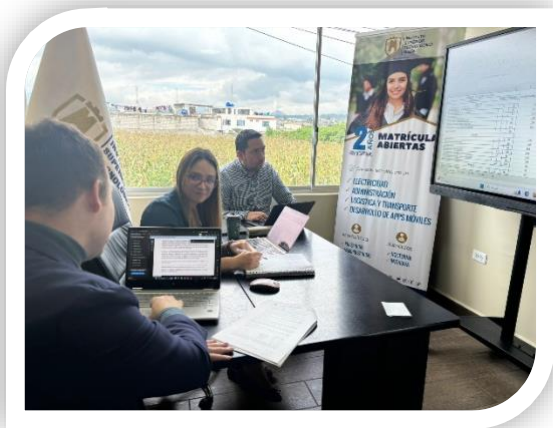
- Se realizaron inversiones en activos fijos por un valor USD 2.000.
- El valor invertido en el mantenimiento de la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Mejía fue de USD 1.617.

- El valor invertido por concepto de adquisición y mantenimiento de aplicaciones tecnológicas fue de USD. 1.057.
- Así mismo, el Instituto Superior Tecnológico Mejía invirtió en la generación de empleo, para el cuerpo docente y administrativo, por un valor de USD 74.747.
- Por otro lado, el Instituto Superior Tecnológico Mejía, siempre pensando en el bienestar de la comunidad, ha beneficiado a estudiantes con becas socioeconómicas por un valor de USD 2.653,50.
- Se realizaron convenios interinstitucionales con las empresas Ecofroz, Tesalia y El Ordeño, otorgando a sus trabajadores becas estudiantiles por un valor de USD 1.035.
- Se realizó un convenio de apoyo, con la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), beneficiando a estudiantes que postularon a becas “TEC” por un valor de USD 3.882.

4.7. Talento Humano

Plan de capacitación

El Instituto Superior Tecnológico Mejía consideró el proceso de reclutamiento y



selección, tanto de personal docente, como administrativo, como un pilar fundamental, por ello, lo privilegió para todos los procesos que ha venido ejecutando; asegurado que los candidatos elegidos, para cada una de las vacantes, sean los mejores y con un alto perfil profesional. Gracias a ello, su planta de docentes está integrada por profesionales

capacitados y de amplia experiencia, en cada una de sus ramas, con un campo de especialización de cuarto nivel. El 92% de nuestro docentes cuenta con Maestría, lo que nos garantiza la precisión y la eficiencia de los conocimientos impartidos. en las carreras de Administración; Logística y Transporte; Aplicaciones Móviles; Electricidad;y, Procesamiento de Alimentos.

La incorporación de personal de alto nivel, nos permitió mejorar la calidad de la educación que brindamos a nuestros estudiantes; además, con el objetivo de evitar la rotación de personal y contar con un equipo humano estable, capacitado y comprometido, creamos un ambiente de trabajo idóneo que nos permite aumentar la productividad y alcanzar resultados ótimos.

El Instituto Superior Tecnológico Mejía estableció un plan de capacitación con el objetivo de mejorar las competencias y habilidades del personal, tanto docente, como administrativo, otorgándoles herramientas para afrontar con éxito, los retos que presenta la Educación Superior en la actualidad.

4.8 Principios para la igualdad de oportunidades en el ISTM



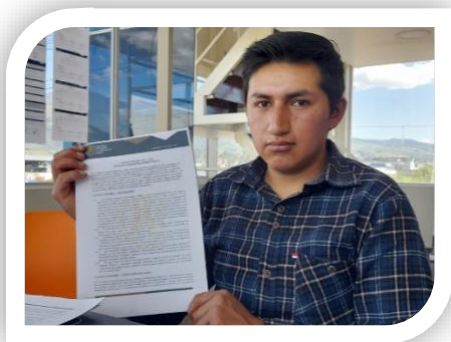
En cumplimiento al artículo 20 del Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior, el Instituto Superior Tecnológico Mejía – ISTM está comprometido en respetar, proteger, garantizar y promover la igualdad de oportunidades, rigiéndose bajo los principios de igualdad, equidad y protección y no discriminación, interculturalidad, desarrollo integral e incluyente, progresividad y no regresión, y opinión referencial para todos los actores del sistema. Además, asegura el ejercicio del derecho a la educación superior en igualdad de oportunidades, garantizando sin discriminación el acceso, permanencia, movilidad, egresamiento y titulación.

El Plan de Igualdad aprobado para el año 2023, incluye la recopilación y procesamiento de información de estudiantes y docentes, como se detalla:

FECHAS	DIAGNOSTICO	FASE I	FASE II	FASE III	RESPONSABLES
Nov 2022 - Dic 2022	- Recopilación y procesamiento de información de estudiantes y docentes	→			- Vicerrectorado Académico - Unidad de Talento Humano
Ene 2023 - Jun 2023		- Diseño y Construcción de plan de igualdad basado en la información de diagnóstico	→		- Unidad de Talento Humano - Vicerrectorado Administrativo Financiero - Vicerrectorado Académico
Jul 2023 - Dic 2023		- Socialización del plan; definición de actores, responsables; creación de comités de ejecución - Diseño y Aprobación de Normativa afín al plan	→		- Vicerrectorado Académico - Unidad de Talento Humano

Como referencia el diagnóstico, se estructuraron 3 ejes:

4.8.1 Igualdad de oportunidades



Brindar apoyo a los miembros de la comunidad educativa ante cualquier situación, como acciones se construyó y aprobó el reglamento de becas, respetando los principios de igualdad de oportunidades; levantamiento de fichas socioeconómicas de los estudiantes del ISTM; asignación de un porcentaje permanente de becas de tipo socioeconómica, en cada PAO, respecto de la

población estudiantil; implementación de un protocolo procedimental, ante casos de violencia y discriminación institucional; construcción de la normativa de acción afirmativa, respetando los principios de igualdad de oportunidades; entre otros.

4.8.2 Género

Conseguir la igualdad de oportunidades, independientemente del género del personal de la institución. Como acciones, el ISTM cuenta con paridad de igualdad de directivos, personal académico y administrativo.

4.8.3 Discapacidad

Brindar las facilidades y el bienestar necesario a los miembros de la comunidad educativa con capacidades especiales. Como acciones, se ha considerado mantener un porcentaje permanente de becas por discapacidad en cada PAO, respecto de la población estudiantil; así como, contar con un porcentaje permanente de personal con discapacidad, dentro de la institución, de conformidad con la normativa vigente; y, desarrollar y mantener facilidades en las instalaciones para personas con discapacidad de acuerdo al Modelo de Acreditación CACES 2024.

Por lo expuesto, el ISTM para el año 2023, ha cumplido con el Plan de Igualdad de Oportunidades con el 91%, en su Fase I, por lo que el porcentaje de ejecución y

cumplimiento es alto; sin embargo, existen aspectos para mejora y atención, mismos que se detallan a continuación:

- ✓ Porcentaje de fichas levantadas respecto de la población estudiantil.
- ✓ Plan de seguimiento institucional a graduados e inserción laboral aprobado por OCS. • Sistema de Bolsa de empleo implementado en el ISTM.

5. Principales ejes pendientes para el 2024

- ✓ Cumplimiento de la Evaluación Externa con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Tecnológicos.
- ✓ Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025, de acuerdo a las reformas normativas.
- ✓ Realizar ajustes Curriculares en las carreras vigentes.
- ✓ Elaboración de un estudio de mercado para la implementación de nuevos Proyectos de Carreras Tecnológicas
- ✓ Analizar y dar seguimiento a temas pendientes detectados en informes de rendición de cuentas, de períodos anteriores.
- ✓ Elaboración y actualización de normativa para las áreas académica, administrativa y financiera.
- ✓ Contar con un manual de puestos integro, que servirá como guía general para el reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, que parta de la identificación de habilidades y competencias necesarias para roles futuros, análisis de salarios de los docentes y personal administrativo del ISTM.

6. Conclusiones

- ✓ De acuerdo con los resultados presentados, en cuanto a los tres ejes sustantivos: docencia, vinculación e investigación, se evidencia que, en la mayoría de indicadores, se alcanzó el cumplimiento eficiente gracias al aporte de la comunidad educativa, sin embargo es necesario recalcar que el ISTM se encuentra en un proceso de mejora continua con planes acción por cada eje.

- ✓ Con respecto al cumplimiento del eje estratégico de docencia, se ha evidenciado que, en su gran mayoría, se alcanzó el 100%, sin embargo, existieron estrategias que se cumplieron parcialmente y, por tanto, requieren de un proceso de implementación, para ello se planificaron planes de acción y actividades de control para el año 2023, lo cual, además, exige la creación de nuevas carreras en el año 2023, entre otras, las de Procesamiento de Alimentos; y, Electricidad.
- ✓ En el eje de Vinculación, se desarrolló un proyecto en el Mercado Central de Machachi, con la participación de estudiantes de las carreras de Administración y Logística y Transportes en la que se capacitaron a 150 personas.
- ✓ Se actualizó el Modelo de Investigación, generando beneficios para el proceso investigativo, identificando líneas de investigación para cada carrera.
- ✓ Se adquirieron nuevas herramientas tecnológicas, las mismas que fortalecen el proceso de enseñanza, basado en la metodología de aula invertida
- ✓ En todas las carreras, se contó con actores externos e internos que permitieron potenciar los campos de conocimiento, de manera integral, favoreciendo la formación de los estudiantes y la potenciación de sus habilidades y destrezas, con ese fin, se contrató profesores con niveles educativos de de cuarto nivel y con experiencia en la asignatura que imparten; y se facilitó la creación de PEAs basadas en las experiencias de aprendizaje y estrategias pedagógicas activas.

7. Recomendaciones

- ✓ Evaluar periódicamente la efectividad de los procesos e implementar mejoras que permitan optimizar la gestión del talento humano y el logro de los objetivos organizacionales.
- ✓ Socializar el PEDI 2021-2025 con la comunidad educativa, para que cuenten con una visión clara y compartida del instituto, lo que permitirá unificar esfuerzos y alinear objetivos, entre los miembros del equipo.

- ✓ Elaborar un plan de capacitación, enfocado en el desarrollo profesional, tanto para nuestro personal docente, como administrativo, esto incluye, talleres, conferencias y otras actividades que fomentan el crecimiento y potenciación de habilidades.
- ✓ Continuar con el proceso de adquisición y renovación de las herramientas tecnológicas que posee el Instituto, a fin de mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión educativa y administrativa.
- ✓ Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, incluyendo las habilidades blandas al modelo académico, proponiendo y fomentando un ambiente de trabajo colaborativo y de participación activa de todos, los involucrados.
- ✓ Implementar un sistema académico que permita recopilar datos, para la toma de decisiones, basadas en la evidencia; y utilizando estos datos, identificar áreas de mejora, evaluación del progreso y toma de decisiones informadas.
- ✓ En las carreras de Administración; Logística y Transporte; Electricidad; y, Procesamiento de Alimentos, realizar ajustes curriculares que permitan adaptar el currículo a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad en general, garantizando que los contenidos y las habilidades enseñadas, siendo relevantes, estén alineadas a la demanda del mundo laboral y a las nuevas tendencias educativas.
- ✓ Fortalecer el plan de comunicación institucional que permita y facilite una relación constante con la comunidad, para ello se utilizará diferentes medios, como redes sociales, boletines informativos y reuniones comunitarias, en las cuales se brindará información clara y actualizada sobre las actividades del instituto y las oportunidades de participar para la comunidad.
- ✓ En el eje de investigación, fomentar la conciencia y el interés por la investigación, organizando actividades como talleres y charlas para educar al personal docente y estudiantes sobre la importancia de la investigación y cómo contribuye esta al desarrollo del conocimiento y a la mejora de la práctica educativa.